



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001888-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a amortización de préstamos por parte de la Agencia de Desarrollo Económico correspondiente al expediente de ampliación de crédito por importe de 272.462.433 euros.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Por la Junta de Castilla y León se aprobó un expediente de ampliación de créditos por importe de 272.462.433 €. La ampliación de crédito realizada tenía como finalidad la amortización de préstamos recibidos en su día por la extinta Empresa Pública ADE Parques.

Por ello se formula la siguiente

#### PREGUNTA

**¿Cuál es la relación de préstamos amortizados por la Agencia de Desarrollo Económico derivada de la citada ampliación de crédito?**

**En cada caso, ¿cuál era el importe del préstamo, en qué fecha había sido suscrito y con qué finalidad?**

Valladolid, 26 de enero de 2016.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y

José Francisco Martín Martínez